



## **Acta Sesión N°7 Consejo de Administración y Comercio**

En la ciudad de Santiago, a 29 de junio de 2016, siendo las 11:09 hrs., en las oficinas de la Agencia Acreditadora Qualitas, ubicadas en Av. Jaime Guzmán Errázuriz 3300, comuna de Providencia, ciudad Santiago, se celebra la séptima sesión, del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio, presidido por Mladen Klojatic Maroevic.

El objeto de la sesión es evaluar la carrera de Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile. Dadas las características del programa a evaluar, participan de esta sesión 3 Consejeros del Área de Ciencias Sociales.

### **Asistentes:**

1. Mladen Klojatic Maroevic, Presidente Consejo Área de Administración y Comercio
2. Claudio Fuchs Baranski, Consejero Área de Administración y Comercio
3. Carlos Molina Oyarce, Consejero Área de Administración y Comercio
4. José Miguel Sánchez Callejas, Consejero Área de Administración y Comercio
5. Benito Umaña Hermosilla, Consejero Área de Administración y Comercio
6. Angélica Casaletti Loyola, Consejera Área de Administración y Comercio
7. Guillermo Wormald Delpiano, Consejero Área de Ciencias Sociales
8. Raúl Atria Benaprés, Consejero Área de Ciencias Sociales
9. Jeanne Simon Rodgers, Consejera Área de Ciencias Sociales
10. Judith Scharager Goldenberg, en calidad de Ministro de Fe
11. Alexis Meza Sánchez, en calidad de Secretario de Acta

### **Inasistencias:**

1. Andrea Butelmann Peisajoff
2. Fernando Lefort Gorchs
3. Juan Claudio López Valenzuela



**Tabla:**

1. Evaluación de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Santiago de Chile.

Los consejeros tuvieron disponible previo a la sesión la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación,
- Guía de Formularios,
- Acuerdo de acreditación anterior,
- Anexos entregados por la carrera,
- Información adicional solicitada durante el proceso de evaluación externa,
- Informe de Pares Evaluadores,
- Observaciones de la carrera al Informe de Pares Evaluadores,
- Respuesta del Comité de Pares Evaluadores a las Observaciones de la carrera,

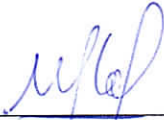
El consejero Raúl Atria realiza una relatoría en base a los antecedentes mencionados y se abre la discusión respecto al grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación y de los argumentos que sustentan la decisión de acreditación.

Luego de analizar toda la información, el Consejo adopta el siguiente acuerdo:

En la sesión N°7 el Consejo de Acreditación de Administración y Comercio (complementado con la participación de Consejeros del Área de Ciencias Sociales) acuerda acreditar, por un periodo de cinco años, la carrera de **Administración Pública** de la Universidad de Santiago de Chile, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna y vespertina, modalidad presencial, conducente al título profesional de Administrador Público.

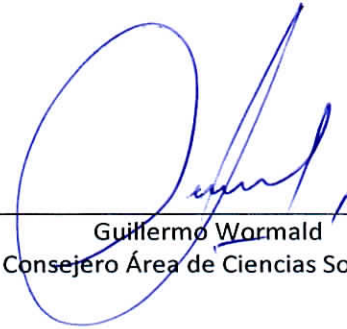
Las razones a la base de esta decisión serán desarrolladas de manera detallada en el Acuerdo de Acreditación N°477.

Siendo las 13:45 horas finaliza la sesión.

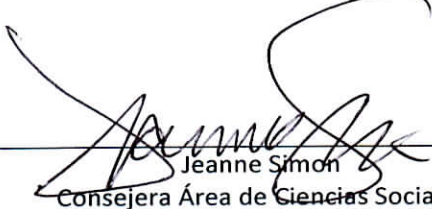


Mladen Koljatic  
Presidente

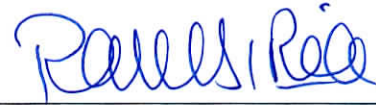
Consejo Área de Administración y Comercio



Guillermo Wormald  
Consejero Área de Ciencias Sociales



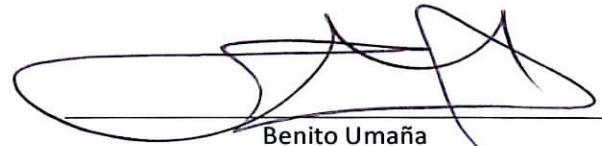
Jeanne Simon  
Consejera Área de Ciencias Sociales



Raúl Atria  
Consejero Área de Ciencias Sociales



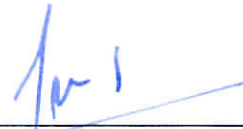
Claudio Fuchs  
Consejero Área de Administración y Comercio



Benito Umaña  
Consejero Área de Administración y Comercio



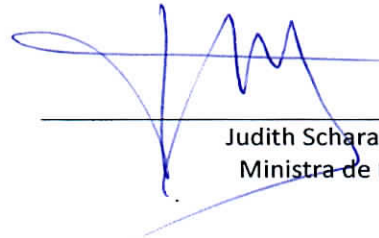
Carlos Molina  
Consejero Área de Administración y Comercio



José Miguel Sánchez  
Consejero Área de Administración y Comercio



Angélica Casaletti  
Consejero Área de Administración y Comercio



Judith Scharager  
Ministra de Fe